

PCR decidió ratificar la clasificación de “PEAAA” al Primer Programa de Bonos Corporativos de Gas Natural de Lima y Callao S.A., con perspectiva “Estable”

Lima (20 de noviembre, 2024): PCR decidió ratificar la clasificación de PEAAA al “Primer Programa de Bonos Corporativos” de Gas Natural de Lima y Callao S.A, con perspectiva “Estable”; con información auditada al 30 de junio de 2024. La decisión se sustenta, principalmente, por los derechos que posee la Compañía debido al contrato de concesión para la distribución del Gas Natural en Lima y Callao. Sobre ello, se toma en consideración la sólida cartera de clientes y los contratos “take or pay” que abarcan el mayor porcentaje de volumen facturado, generando un flujo de ingresos estables y predecibles a raíz de la aplicación de una tarifa única de distribución. Asimismo, la calificación toma en cuenta los buenos resultados financieros y los adecuados, pero ajustados niveles de liquidez; por otro lado, la clasificadora continuará manteniendo un constante monitoreo a los niveles de deuda que presenta la Compañía y a su solvencia financiera.

Gas natural de Lima y Callao S.A (en adelante la “Compañía” o “Cálidda”) cuenta con los derechos para la distribución de Gas Natural (GN) por Red de ductos en el departamento de Lima y Callao al recibir a título gratuito por parte de la empresa Transportadora Gas del Perú por medio de la transferencia del Contrato BOOT. Con ello, la Compañía cuenta con el derecho por un periodo de vigencia de 33 años hasta 2033, con la posibilidad de solicitar prórrogas por un plazo máximo acumulado de 60 años.

De acuerdo con la Resolución Suprema N° 046-2010-EM, la Compañía se ve sujeta al esquema tarifario aplicable al servicio de distribución sobre la cual se basa en la aplicación de la “Tarifa Única de Distribución”. Con ello, la Compañía ha pasado por 4 revisiones tarifarias, siendo la última fijada para el periodo del 2022-2026. Bajo este entorno regulatorio, se permite obtener predictibilidad en los precios y flujos futuros de la Compañía.

A jun-24, Cálidda presentó un crecimiento interanual del 11.9% en sus conexiones, totalizando un acumulado de 1.88 MM de clientes. Asimismo, la Compañía también logro incrementar la extensión total de la red de distribución, ubicándose en 17,674 km de longitud (dic-23: 17,169 km, +2.9%) como consecuencia de su continuo plan de expansión para alcanzar un incremento en los volúmenes de conexiones, y así continuar aportando en la masificación del uso de gas natural y llegar a más hogares.

Al corte de evaluación, la Compañía continúa posicionándose como la mejor alternativa con relación a combustibles alternativos en términos de costo. Por lo tanto, al ofrecer una tarifa altamente competitiva, la Compañía asegura una mayor demanda vegetativa y por ende flujos de ingresos estables.

A jun-24, la Compañía registró un ingreso total de USD 437.0 MM, registrando un incremento del 3.1% (+USD 13.2 MM) respecto a jun-23 asociado a los mayores ingresos por Servicio de Distribución, los cuales a jun-24, alcanzaron los USD 365.8 MM, con un crecimiento del 2.6%, principalmente por la venta de gas natural, la cual representó el 32.8% de las ventas totales. Los ingresos por distribución también representaron un componente importante dentro de esta línea de negocio (31.5% del total de ventas), alcanzando un crecimiento de 3.7% interanual (USD 137.6 MM). Finalmente, los ingresos por Transporte de Gas Natural alcanzaron los USD 55.0 MM con un crecimiento de 1.3% y una participación de 12.6%. Con ello, el EBITDA del periodo alcanzó los USD 123.0 MM, creciendo interanualmente un 8.4% (+USD 9.6 MM), y el EBITDA LTM alcanzó los USD 240.9 MM (dic-23: USD 231.3 MM) y representando un margen LTM del 27.2% (dic-23: 26.5%).

A jun-24, la Compañía registró una utilidad neta de USD 54.4 MM, mayor en USD 1.8 MM respecto a jun-23 (USD 52.6 MM) producto de menores ingresos financieros y a mayores gastos financieros. Con ello, los ratios de rentabilidad ROAE y ROAA se ubicaron en 29.3% y 6.8%, (dic-23: 25.5% y 7.0%), respectivamente.

A jun-24, el activo corriente tuvo una participación del 20.4% del activo total, totalizando USD 318.6 MM e incrementándose en USD 19.1 MM respecto al cierre del ejercicio 2023. Esto último se explica por los mayores

niveles de cuentas por cobrar comerciales (+USD 14.6 MM) producto de la mayor demanda de gas. Por su parte, el pasivo corriente representó el 19.2% del activo total, ubicándose en USD 299.5 MM, incrementándose en USD 98.5 MM respecto a dic-23 debido principalmente al incremento de las cuentas por pagar a relacionadas, en específico con su matriz Grupo Energía de Bogotá, lo cual corresponde a Servicios Compartidos contratados directamente con ella. Como resultado, Cálidda presentó un decremento en sus indicadores de liquidez; obteniendo un ratio de liquidez corriente de 1.06x (dic-23: 1.49x), un ratio de prueba ácida de 1.01x (dic-23: 1.41x), un liquidez absoluta de 0.04x (dic-23: 0.07x) y un capital de trabajo de USD 19.0 MM (dic-23: USD 98.4 MM).

Al corte de evaluación, la deuda financiera sumó USD 873.4 MM (dic-23: USD 873.0 MM, +USD 353.0 miles) y representó el 56.0% (dic-23: 57.8%) del total de activos. A detalle, la Compañía mantiene un programa de bonos corporativos locales con dos emisiones (bullet) por S/ 200.0 MM y S/ 342.0 MM con vencimiento en el 2028 y 2029, respectivamente. Por su parte, el patrimonio alcanzó los USD 352.0 MM, disminuyendo en USD 41.6 MM respecto a dic-23 (USD 393.6 MM) debido principalmente a la distribución de dividendos. Con ello, el ratio Deuda Financiera/EBITDA se ubicó en 3.63x (dic-23: 3.77x). Por otro lado, el ratio de cobertura de servicio de deuda (RCSD LTM) se situó en 2.57x (dic-23: 3.06x); mientras que el ratio EBITDA LTM /Gastos Financieros LTM, en 6.15x (dic-23: 6.53x).

Al corte de evaluación, la estructura accionarial de la Compañía se encuentra compuesta por dos empresas internacionales: Grupo Energía Bogotá (GEB)¹ y Promigas S.A. E.S.P.²; empresas dedicadas principalmente al transporte y distribución de gas natural en el mercado internacional. La amplia experiencia en este mercado les permite compartir con Cálidda el *know how* necesario para la realización de sus actividades.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú)”, actualizado en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Paul Solís Palomino
Analista Principal
psolis@ratingspcr.com

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530

¹ Al 28 de agosto de 2024, el Grupo Energía Bogotá S.A. posee un *long Term Issuer Default Rating* de BBB otorgado por Fitch Ratings.

² Al 28 de agosto de 2024, Promigas S.A. E.S.P. posee un *long Term Issuer Default Rating* de BBB- otorgado por Fitch Ratings.